

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

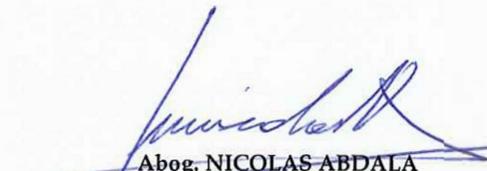
**MINUTA DE COMUNICACION**

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda:

- Informe cuántos alumnos secundarios han participado anualmente del “Programa Seguila Igual” de la Secretaría de Educación y Cultura desde su implementación y cuántos hay inscriptos en el corriente año.
- Detalle qué talleres y actividades se han desarrollado en el marco de este programa durante 2024, cantidad de becas entregadas y si han accedido al cupo previsto en los jardines municipales.
- Informe si se ha realizado el correspondiente relevamiento en las escuelas secundarias de la ciudad y con la Regional de Educación para detectar los alumnos en riesgo de deserción que podrían ingresar al programa.

(Exp. C.M. N° 10.596-1)

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL de  
RAFAELA**, a los doce días del  
mes de septiembre del año dos  
mil veinticuatro \_\_\_\_\_



Abog. **NICOLAS ABDALA**  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. **LISANDRO MÁRSICO**  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela